

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "APARTAMENTOS BOULEVARD S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º de este Cantón, el 2 de Octubre de 1.975, se constituyó la Compañía Anónima "APARTAMENTOS BOULEVARD S.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º del Cantón Guayaquil, el 21 de Febrero de 1.978, a la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital social será de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES; y, reforma sus estatutos sociales.
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de Marzo de 1979
de fojas 2.318 a fojas 2.343 Nº 172
y anotada bajo el Nº 3.816 del Repertorio.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor José Baquerizo Seifert, en su calidad de Gerente General.
- 4.- El aumento de capital, ha sido íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización Futura, y, en numerario.
- 5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforman los artículos quinto y sexto de los Estatutos Sociales, los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, ..- ARTICULO SEXTO.- El capital se divide en ochocientas cuarenta acciones nominativas ordinarias de CINCO MIL Sucres cada una.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "APARTAMENTOS BOULEVARD S.A." fue aprobada mediante Resolución Nº 9664 expedida el 13 de Febrero de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de Marzo de 1979 de fojas 2.313

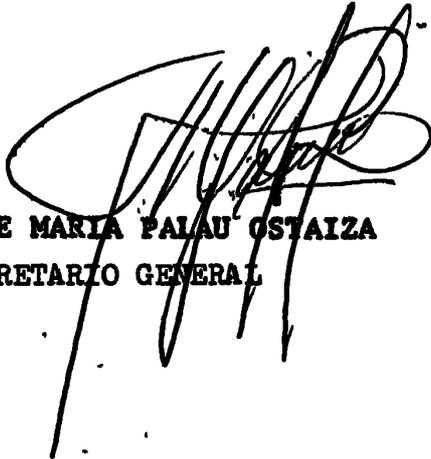
a fojas 2.317

Nº 171

y anotada bajo el Nº 3.815 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 21 de Marzo de 1979


AB. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO GENERAL